

VISTO. La ejecución del Proyecto de Inversión del Municipio de Atlántida es necesario adquirir materiales de construcción para las ciclovías .

RESULTANDO

- 1- Que el Concejo no presenta objeciones.
- 2-Que en el Proyecto N°11010 "Literal B" se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1. Aprobar un gasto de hasta \$40.000 (Cuarenta mil pesos uruguayos) para la compra de materiales de construcción a la Barraca El Cine (Alvarez y Giance), el que se hará efectivo del Literal B del Fondo de Incentivo.
2. Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
3. Incorpórese al Registro de Resoluciones, Gustavo González ,Alcalde del Municipio de Atlántida.

Resolución aprobada con fecha 06 de Agosto del 2024-

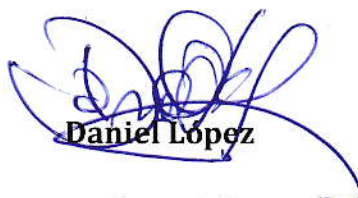


Gustavo González


Alcalde Municipio de Atlántida




Adriana de Sosa
Concejal



Daniel López
Concejal



Juan Diaz
Concejal



William Bermolen
Concejal